



Acta nº 2 de la Mesa de Contratación

SESIÓN

OBJETO	Análisis de la subsanación de las ofertas y valoración de las proposiciones presentadas
FECHA	Jueves, 14 de junio de 2018
LUGAR	Santa Cruz de Tenerife (Palacio Insular, Sala González Suárez)
HORA	13:30

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTA	BEATRIZ LEONOR LÓPEZ CONDE, Jefa del Servicio Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente, en sustitución del Sr. Consejero Insular de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad.
VOCAL	FÁTIMA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, en sustitución de la Titular de la Dirección de la Asesoría Jurídica.
VOCAL	CRISTINA GLADYS BORGES MARTÍN, en sustitución del Interventor General.
VOCAL	VÍCTOR MANUEL PÉREZ BORREGO, Jefe del Servicio Técnico de Planificación y Proyectos Forestales.
SECRETARIO	HORACIO VELÁZQUEZ DORTA, Técnico de Administración General perteneciente a la Unidad Funcional de Contratación del Servicio Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente.

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO	Obras
OBJETO	OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE “MEJORA DE LA RED DE PISTAS FORESTALES DE TENERIFE E INFRAESTRUCTURAS ASOCIADAS A LAS MISMAS, 2016-2017”.
SERVICIO	Servicio Técnico de Planificación y Proyectos Forestales
ADJUDICACIÓN	Procedimiento abierto, tramitación ordinaria
PUBLICACIÓN	BOP Nº 48 de 20 de abril de 2018.

EMPRESAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN

EXCAVACIONES OSCAR DEL CASTILLO, S.L.

INTERJARDÍN, S.L.

ANTARES CONTRATAS, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.

DACORE CANARIAS 2010, S.L.U.

TEN-ASFALTOS, S.A.



ANÁLISIS DE LA SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS.

Con fecha 1 de junio de 2018 se requirió a la empresa **ANTARES CONTRATAS, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.** para que, en un plazo de 3 días hábiles, subsanara el siguiente defecto en la documentación presentada:

- Copia compulsada del Título Académico como Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos de Dña. Gemma Darías Febles.

Se analiza por la Mesa de contratación la documentación presentada por la empresa con fecha 6 de julio de 2018, dentro del plazo otorgado, entendiéndose subsanado el defecto advertido en la documentación y aceptando la proposición presentada a la licitación.

Con fecha 1 de junio de 2018 también se requirió a la empresa **TEN-ASFALTOS, S.A.** para que, en un plazo de 3 días hábiles, subsanara el siguiente defecto en la documentación presentada:

- Compulsa del Título Académico como Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de D. Enrique García-Aroba Peinado.

Analizada por la Mesa la documentación presentada por la empresa con fecha 5 de julio de 2018, dentro del plazo establecido, se entiende subsanado el defecto advertido en la documentación y se acepta la proposición presentada a la licitación.

En la misma fecha, 1 de junio de 2018, se requirió a la empresa **DACORE CANARIAS 2010, S.L.U.** para que, en un plazo de 3 días hábiles, subsanara los siguientes defectos en la documentación presentada:

- Escrito de la persona propuesta como “Jefe de Obras” indicando que, en el caso de que la persona licitadora resulte adjudicataria, se compromete a desempeñar las funciones de Jefe de Obra durante la ejecución de la misma.
- Compulsa de la credencial emitida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes en la que se acuerda que el título de Ingeniero Aeronáutico obtenido por D. Fernando Adolfo Rodríguez Agüero, de nacionalidad Argentina, en la Universidad Católica de Córdoba (Argentina) queda homologado al Título español de Ingeniero Aeronáutico.

Asimismo, se le requirió para que formulara aclaración al respecto de su proposición, manifestándose sobre el hecho de que la titulación de la persona propuesta en calidad de Jefe/a de Obra, no se corresponde con ninguna de las titulaciones valoradas como criterio de adjudicación, y exigidas como requisito de solvencia técnica, en las cláusulas 4.3 y 10.5.2 del PCAP.

Se analiza por la Mesa de contratación la documentación presentada por la empresa con fecha 6 de julio de 2018, dentro del plazo concedido, advirtiéndose lo siguiente:

- Se presenta escrito firmado por D. Fernando Adolfo Rodríguez Agüero, Ingeniero Aeronáutico, en el que se compromete a desempeñar las funciones de Jefe de Obra durante la ejecución de la obra en el caso que la empresa Dacore Canarias 2010, S.L., resulte adjudicataria.
- No se presenta compulsada la documentación que se adjunta para acreditar la titulación (credencial emitida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes en la que se acuerda que el título de Ingeniero Aeronáutico obtenido por D. Fernando Adolfo Rodríguez Agüero, de nacionalidad Argentina, en la Universidad Católica de Córdoba (Argentina) queda homologado al Título español de Ingeniero Aeronáutico y Título Académico de la Universidad Católica de Córdoba (Argentina) como Ingeniero Aeronáutico de D. Fernando Adolfo Rodríguez Agüero.



- No se presenta aclaración sobre el hecho de que la titulación de la persona propuesta en calidad de Jefe de Obra, no se corresponde con ninguna de las titulaciones valoradas como criterio de adjudicación, y exigidas como requisito de solvencia técnica, en las cláusulas 4.3 y 10.5.2 del PCAP.

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación entiende que la documentación que aporta la empresa DACORE CANARIAS 2010, S.L.U. no subsana los defectos advertidos en la documentación, por lo que se rechaza la proposición presentada a la licitación.

VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

Una vez concluido el trámite del análisis de las subsanaciones de la ofertas, la Mesa procede a valorar las distintas proposiciones de las empresas que han sido aceptadas a la licitación:

LOTE Nº 1			
EMPRESA	VALORACION OFERTA	VALORACION TITULACION	PUNTUACION TOTAL
EXCAV. OSCAR DEL CASTILLO	51,24	10	61,24
INTERJARDIN	88,00	12	100,00
TEN-ASFALTOS	4,59	10	14,59
PTO LICITACION SIN IGIC	186.082,07		
EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	TITULACION	
EXCAV. OSCAR DEL CASTILLO	174.917,15	CARLOS SÁNCHEZ CORTÉS, INGENIERO CAM. CANALES Y PUERTOS	
INTERJARDIN	166.908,37	Mª DE LAS MERCEDES GARCÍA RODRÍGUEZ, INGENIERA DE MONTES	
TEN-ASFALTOS	185.082,07	ENRIQUE GARCÍA-ARROBA, INGENIERO CAM. CANALES Y PUERTOS	
LOTE Nº 2			
EMPRESA	VALORACION OFERTA	VALORACION TITULACION	PUNTUACION TOTAL
INTERJARDIN	84,20	12	96,20
ANTARES	67,70	10	77,20
PTO LICITACION SIN IGIC	85.702,66		
EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	TITULACION	
INTERJARDIN	66.371,42	Mª DE LAS MERCEDES GARCÍA RODRÍGUEZ, INGENIERA DE MONTES	
ANTARES	70.276,18	GEMMA DARIAS FEBLES, INGENIERA CAM. CANALES Y PUERTOS	

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro anterior, INTERJARDÍN, S.L. presentó la oferta económicamente más ventajosa tanto para el Lote nº 1 como para el Lote nº 2 y, a su vez, presentó la misma jefa de obras para los dos lotes, por lo que es de aplicación, en este caso, lo recogido en la **Cláusula 17.1** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato, la cual dispone lo siguiente:

“Considerando que la adjudicación de cada Lote se efectuará de manera independiente, y que se prevé la ejecución simultánea de las obras contenidas en cada lote, tan sólo se adjudicarán ambos Lotes a la misma persona licitadora cuando ésta hubiera presentado la proposición mejor valorada para ambos y además acredite de manera independiente para cada Lote que dispone de:



1) *El requisito de solvencia técnica referido a la persona designada en calidad de Jefe/a de Obra que se adscribe a la ejecución del correspondiente Lote. (Cláusula 4.3.1.b)*

2) *Los medios materiales que se adscriben a cada Lote (Cláusula 17.9).*

En el caso de no concurrir los requisitos antes mencionados y la persona licitadora resultara en ambos la más valorada, se le adjudicará el contrato para el Lote que obtenga una mayor puntuación total, siendo el otro Lote adjudicado a la siguiente mejor oferta conforme al orden de prelación establecido. En el caso de que hubiera obtenido la misma puntuación en ambos Lotes, se le adjudicará el Lote 1.

ACUERDOS DE LA MESA

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda:

1º) Aceptar las proposiciones presentadas por EXCAVACIONES OSCAR DEL CASTILLO, S.L., INTERJARDÍN, S.L., ANTARES CONTRATAS, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. y TEN-ASFALTOS, S.A.

2º) Rechazar la proposición presentada por DACORE CANARIAS 2010, S.L.U.

3º) Requerir a la empresa **INTERJARDÍN, S.L.**, respecto del **LOTE Nº 1**, **la presentación de la documentación prevista en la cláusula 17 del PCAP que rige la licitación**, la cual será analizada por la Mesa de Contratación como trámite previo a la elevación de la propuesta de adjudicación al Consejo de Gobierno Insular.

4º) Requerir a la empresa **ANTARES CONTRATAS, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.**, respecto del **LOTE Nº 2**, **la presentación de la documentación prevista en la cláusula 17 del PCAP que rige la licitación**, la cual será analizada por la Mesa de Contratación como trámite previo a la elevación de la propuesta de adjudicación al Consejo de Gobierno Insular.

(Documento firmado electrónicamente)

Beatriz Leonor López Conde

Fátima Rodríguez Rodríguez

Cristina Gladys Borges Martín

Víctor Manuel Pérez Borrego

Horacio Velázquez Dorta